ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS FORTEHOLDING C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, se reûnen, en las oficinas de FORTEHOLDING C.A., ubicada en Ciudadela El Tornero Condominio entre Olivos, los siguientes socios de la prenombrada Compañía, a saber: el señor Juan José Ponce Orrantia en representación de la Empresa FORTEHOLDING C.A., como propietario de novecientos noventa (990) acciones; y el Sra. Velásquez Santos Carolina Andrea, como propietario de diez (10) acciones;

Todas las prenombradas acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta,

Como los nombrados socios representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
- b. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2018;
- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018,
- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238, se declara válidamente constituida la presente Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedados fijados por unanimidad.

Presiden la presente sesión, en calidad de Presidente de la misma, el señor Juan José Ponce Orrantia; y, actúa como Secretaria, la Sra. Velásquez Santos Carolina Andrea, quien procede a formar la lista de accionistas presentes y representados a esta sesión, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta y pasa a ser archivado en el expediente creado a causa de la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Por todo ello, esta Junta General pasa a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe del Comisario de la Sociedad, por el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2018, ante lo cual esta Junta General, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos su miembros, resuelve aprobar dicho informe, en su totalidad.

Luego, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de

la Compañía sobre la situación económica de la misma, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio econômico correspondiente al año 2018; frente a lo cual esta

1 Junta General, luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar, en su totalidad, el informe del Gerente, declarando, además, extinguida cualquier responsabilidad de dicho funcionario frente a la Compañía, en observancia a lo establecido en los Artículo 127 y 265 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance final y demás cuentas por el pasado ejercício económico correspondiente al año 2018, frente a lo cual esta Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba, en su totalidad y con la misma unanimidad, tales balances y cuentas.

Además las partes resuelven no grabarse en medio auditivo conforme lo indica el Reglamento de Juntas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, que es leída una vez reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Juan José Ponce Orrantia

Presidente de la Junta

Juan José Ponce Orrantia

Accionista

Velásquez Santos Carolina Andrea

Secretaria de la lunta

Velásquez Santos Carolina Andrea

Accionista